

ANUNCIO de la Dirección Provincial de Málaga del Servicio Andaluz de Empleo, mediante el que se publica Inicio de Procedimiento de Reintegro a la entidad que se cita, al haber resultado infructuosos los intentos de notificación relativos a expedientes de Formación Profesional Ocupacional.

En cumplimiento del art. 59.4 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica:

Entidad: Comercial, Formación Inicyo, S.A.L.
Núm. de expediente: 29-2002/J/284 R-1.
Dirección: C/ Salitre, 36, piso bajo.
Localidad: 29001-Málaga.

Contenido del Acuerdo: Inicio de Procedimiento de Reintegro por importe de 19.754,22 euros de principal, más los intereses devengados desde la fecha de su cobro que corresponda.

Notifíquese a los interesados en la forma prevista en los artículos 58 y siguientes de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99 de 13 de enero de 1999, con la advertencia expresa de que la presente Resolución agota la vía administrativa, por lo que en su contra podrá interponer, potestativamente, recurso de reposición, de acuerdo con lo previsto en los artículos 116 y 117 de la precitada Ley. Asimismo, podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Málaga, en el plazo de dos meses, en virtud de lo dispuesto en la Ley 29/1998 de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. En ambos casos, el cómputo de los plazos se iniciarán a partir del día siguiente de la notificación.

Málaga, 25 de febrero de 2004.- El Director Provincial (Decreto 21/85, de 5.2), El Secretario General, Enrique Ruiz-Chena Martínez.

ANUNCIO de la Dirección Provincial de Sevilla del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hace pública relación de solicitantes de Ayudas de FPO a los que no ha sido posible notificar diferentes Actos Administrativos.

Intentadas las notificaciones, sin haber podido practicarse, de Actos Administrativos a los interesados que se relacionan, en los domicilios que constan en los expedientes, y de conformidad con lo previsto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio significándole que en el plazo

de diez días hábiles contados a partir de la publicación del presente anuncio, queda de manifiesto el expediente en el Servicio de Formación Ocupacional, de la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo, sita en la Avda. San Juan de la Cruz, núm. 40, de Sevilla, pudiendo conocer el contenido íntegro del acto de requerimiento de documentación para poder continuar con la tramitación de solicitudes de Ayudas de FPO, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 71 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas, del Procedimiento Administrativo Común, se les conceden un plazo de diez días hábiles para que aporten la documentación requerida, con indicación de que si así no lo hiciera se le tendrá por desistido de su petición, archivándose las solicitudes sin más trámites.

Curso: 98/2002/J/0002, 41-00007.
Alumna: María García Espejo.
DNI: 49026140F.

Sevilla, 1 de marzo de 2004.- El Director, Antonio Rivas Sánchez.

ANUNCIO de la Dirección Provincial de Sevilla del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hace pública relación de solicitantes de Ayudas de FPO a los que no ha sido posible notificar diferentes resoluciones.

Intentadas las notificaciones, sin haber podido practicarse, de Resoluciones de Ayudas de FPO a los interesados que se relacionan, en los domicilios que constan en los expedientes, y de conformidad con lo previsto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio significándole que en el plazo de diez días hábiles contados a partir de la publicación del presente anuncio, queda de manifiesto el expediente en el Servicio de Formación Ocupacional, de la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo, sita en la Avda. San Juan de la Cruz, núm. 40, de Sevilla, pudiendo conocer el contenido íntegro del acto.

Contra las indicadas resoluciones que agotan la vía administrativa, podrán interponer recurso de reposición con carácter potestativo ante el órgano que las dictó, en el plazo de un mes, contando a partir del día siguiente a la presente notificación, de acuerdo con lo previsto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas del Procedimiento Administrativo Común, así mismo podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la presente notificación, de conformidad con lo establecido en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998 de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

CURSO	ALUMNO	DNI
41/2001/J/0212, 41-00003	José Rigoberto Manco Manco	X3304515E
41/2001/J/0256, 41-00001	Manuel Olivares Fernandez	28737330A
41/2001/J/0310, 41-00001	Bahija HARRISSE	X2646178M
41/2001/J/0311, 41-00001	Enrique Malvar de Los Reyes	34036348M
41/2001/J/0311, 41-00001	Francisco Javier Miranda Gavilán	44954559R
41/2001/J/0339, 41-00001	Eduardo Dominguez Zambrana	75440265N
41/2001/J/0360, 41-00001	Doriano Dal Bianco	AB3127739
41/2001/J/0371, 41-00001	Manuela Ibañez Sevilla	28719324Y
41/2001/J/0421, 41-00001	Diego Cerda Muñoz	35082122S
41/2001/J/0503, 41-00002	José Ramón Garrido García	75404668L
41/2001/J/0566, 41-00001	Consolación Castillo Buyón	49025832K
41/2001/J/0576, 41-00009	Juan José Bellido Perea	77590974Z
41/2001/J/0611, 41-00008	Alicia Brea Calvo	28791218O
41/2002/J/0008, 41-00001	José Alejandro Rodríguez Muñoz	30254353S
41/2002/J/0008, 41-00001	José María Reyes Rodríguez	28647286G
41/2002/J/0034, 41-00003	Silvia Benito Méndez	77587559A
41/2002/J/0128, 41-00002	María Madero Prieto	28898952G
41/2002/J/0138, 41-00002	María del Carmen Hidalgo Pérez	27305636J
41/2002/J/0228, 41-00016	María Azcón Cano	51394419E
41/2002/J/0309, 41-00004	M ^a del Pilar Celestino Regalado	28772558H
98/2000/J/0022, 41-00008 -FF	Antonio Vazquez Rodriguez	28617010L
98/2000/J/0158, 41-00047	Jose Antonio Espigares Santos	27906019G
98/2000/J/0163, 41-00005	Jose Luis Garcia Sanchez	44950318S
98/2001/J/0020, 41-00007	Veronica Diaz Madera	48881422M
98/2001/J/0020, 41-00009	David Fernandez Cortes	52697898E
98/2001/J/0067, 41-00001 -FF	Ana Valls López	75536805K
98/2001/J/0067, 41-00011	Paulo-Federico Yriarte Velasco	02486344K
98/2001/J/0084, 41-00011	Antonio Jose Laguna Fernandez	77809282Y

CURSO	ALUMNO	DNI
98/2001/J/0098, 41-00009	Ana Luisa Toledo Donate	43778090M
98/2001/J/0098, 41-00055	Manuel Torres Cotán	28652853M
98/2001/J/0112, 41-00030	M ^a Merdedes García Fernandez	28722859E
98/2001/J/0127, 41-01170	M ^a del Mar Vazquez Barragán	30511960E
98/2001/J/0135, 41-00175	Laura Vandellos Roure	38148939N
98/2001/J/0136, 41-00001	Irene López Ortega	52695075M
98/2001/J/0136, 41-00014	Ascensión Toledano Vara	28924153C
98/2001/J/0136, 41-00014	Rocio Fuentes Romero	47004370Y
98/2001/J/0259, 41-00006	Felix Cañaverál Garrido	53271077H
98/2001/J/0266, 41-00381	Rubén Tirado Gonzalez	77800831L
98/2001/J/0266, 41-00386	Soledad Mateos Lopez-Pedraza	27319891P
98/2001/J/0266, 41-00417	Antonio José García Romero	53273005Z
98/2001/J/0363, 41-00509	Daniel Claudel Mateo	53272325R

Sevilla, 1 de marzo de 2004.- El Director, Antonio Rivas Sánchez.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 1 de marzo de 2004, de la Dirección General de Carreteras, por la que se anuncia la apertura del Expediente de Información Pública del Anteproyecto Conexión de la CA-4221 (Setenil) con la A-367 (Ronda), variante de Arriate (Clave 3-MA-1448-0.0-0.0-PC).

Aprobado provisionalmente con fecha 27 de febrero de 2004, por el Ilmo. Sr. Director General de Carreteras el Anteproyecto que se menciona y en cumplimiento de lo ordenado en el párrafo 3.º de la Resolución Aprobatoria y de acuerdo con el artículo 33 de la Ley 8/2001, de 12 de julio, de Carreteras de Andalucía, así como el artículo 18 de la Ley 7/1994, de 18 de mayo, de Protección Ambiental, se abre trámite de información pública preceptiva por un período de un mes, contado a partir de la fecha de publicación de este anuncio, durante el cual se podrán formular las alegaciones u observaciones que por parte de los particulares y Organismos Oficiales se estimen oportunas, que deberán versar sobre las circunstancias que justifiquen la declaración de interés general de la carretera y la concepción global de su trazado, su integración en el paisaje del entorno y las afecciones de la actuación al medio ambiente y al patrimonio histórico, quedando el Anteproyecto expuesto al público en los Ayuntamientos afectados y en el Servicio Provincial de Carreteras correspondiente, sito en C/ Paseo de la Farola, 7, en Málaga, en donde podrá ser consultado en días y horas hábiles de oficina.

Sevilla, 1 de marzo de 2004.- El Director General, Jesús Merino Esteban.

ANUNCIO de la Dirección General de Transportes, sobre notificación de resolución de recurso de alzada referentes a determinación de la representatividad de las asociaciones profesionales de empresas transportistas que forman parte del Consejo Provincial de Transportes en Málaga.

Intentada la notificación, sin haberse podido practicar, a la Federación de Transportes y Maquinaria de Málaga de Resolución de la Dirección General de Transportes que desestima recurso de alzada interpuesto contra Resolución de la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes en Málaga referente a determinación de la representatividad de las Asociaciones Profesionales de Empresas Transportistas que forman parte del Consejo Provincial de Transportes, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública por medio del presente anuncio, significándole que el expediente administrativo obra en el Servicio de Gestión del Transporte de la Dirección General de Transportes, sito en C/ Maese Rodrigo, núm. 1 de Sevilla, disponiendo el interesado de un plazo de diez días para conocer el texto íntegro del acto administrativo.

Contra la indicada Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en Málaga, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Admi-